

**Síntesis  
SUP-REP-38/2023 y  
Acumulados**

**Actores:** PRD, Morena,  
Jorge Álvarez Máynez  
**Responsable:** SRE

**Tema: actos anticipados e imparcialidad**

**Hechos**

**Denuncias.** En junio de 2022, el PRD y Jorge Álvarez Máynez denunciaron la celebración de un evento de supuesto carácter proselitista en Coahuila por parte de Morena, al que acudieron diversas personas servidoras públicas vinculadas al partido. Ello, al considerar que con su realización se generaron actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, uso indebido de recursos y promoción personalizada.

**Cautelares.** Se concedieron, para que se abstuvieran de realizar eventos similares y para que se suspendiera la difusión en redes de todo el material vinculado con el evento.

**Sentencia impugnada.** La SRE determinó la inexistencia de todas las infracciones, salvo por cuanto hace al incumplimiento de las medidas cautelares, de las cuales responsabilizó a dos personas servidoras públicas, por lo que dio vista a los correspondientes superiores jerárquicos.

**Síntesis de la decisión**

A partir del análisis de los argumentos expuestos por los recurrentes, se propone lo siguiente:

**1. Desechamiento respecto de Jorge Álvarez Máynez.** Consta que la sentencia a impugnar se le notificó el miércoles 8 de febrero, por lo que el plazo para impugnar transcurrió del jueves 9 al sábado 11 de febrero. Si presentó su recurso hasta el lunes 13 siguiente, es extemporánea.

**2. Revocación para efectos en lo relativo a los actos anticipados, al advertir incongruencia en el razonamiento de la SRE.** Ello, pues aún y cuando la Sala razonó que durante el transcurso del evento hubo diversas referencias explícitas al proceso electoral de Coahuila por parte de quienes hicieron uso de la voz, concluyó que se trató de un evento meramente partidista y no proselitista, por lo que no se acreditó la infracción. Asimismo, no realizó conclusión alguna sobre la posible actualización del elemento personal de la infracción sobre el Secretario de Gobernación, por lo que tampoco fue exhaustiva.

Por lo tanto, se revoca para efectos de que analice adecuadamente cada una de dichas referencias y determine si con ellas se actualizaron o no los elementos de los actos anticipados denunciados.

**3. Revocación para efectos en lo relativo a la violación a los principios de imparcialidad y neutralidad.** Ello, al advertir que la SRE concluyó inadecuadamente que dicha infracción no se actualizó en la medida en que no hubo actos anticipados de campaña, dejando de valorar si la asistencia y participación de los servidores públicos en el evento sería o no suficiente para acreditar la misma.

**Conclusión**

Se **acumulan** los recursos y se **desecha** uno por extemporáneo; se **revoca** la sentencia para los efectos precisados en la sentencia.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**EXPEDIENTES:** SUP-REP-38/2023 Y  
ACUMULADOS

**MAGISTRADO PONENTE:** FELIPE DE LA  
MATA PIZAÑA<sup>1</sup>

Ciudad de México, a veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

**SENTENCIA** que, ante las impugnaciones de la resolución de la Sala Especializada relativa al expediente SRE-PSC-7/2023 por parte del Partido de la Revolución Democrática y de Morena: **i) revoca** la determinación de inexistencia de las infracciones de actos anticipados de campaña y de vulneración a los principios de imparcialidad y equidad, vinculadas con la celebración de un evento en Coahuila, para el efecto de que dicho órgano jurisdiccional se pronuncie nuevamente sobre esas temáticas, de conformidad con las precisiones de la presente ejecutoria; y **ii) desecha** la demanda de Jorge Álvarez Máynez al ser extemporánea.

## ÍNDICE

GLOSARIO .....	1
I. ANTECEDENTES.....	2
II. COMPETENCIA.....	4
III. ACUMULACIÓN.....	4
IV. IMPROCEDENCIA.....	5
V. PERSONAS TERCERAS INTERESADAS .....	6
VI. PROCEDENCIA.....	6
VII. MATERIA DE LA CONTROVERSIA.....	7
VIII. ESTUDIO DE FONDO.....	9
IX. RESOLUTIVO.....	18

## GLOSARIO

<b>Adán Augusto:</b>	Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación
<b>Claudia Sheinbaum:</b>	Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México
<b>Citlali Hernandez:</b>	Minerva Citlalli Hernández Mora, senadora de la República y secretaria general de Morena
<b>Mario Delgado:</b>	Mario Martín Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena
<b>Ricardo Monreal:</b>	Ricardo Monreal Ávila, senador de la República
<b>Comisión de Quejas:</b>	Comisión de Quejas y Denuncias del INE
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Ley de Medios:</b>	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
<b>Ley Electoral:</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>PRD:</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>Sala Especializada:</b>	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>Sala Superior:</b>	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>Tribunal Electoral:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

---

<sup>1</sup> Secretariado: Fernando Ramírez Barrios, Aarón Alberto Segura Martínez y Raymundo Aparicio Soto.

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

### I. ANTECEDENTES

**1. Proceso electoral en Coahuila.** El uno de enero de dos mil veintitrés<sup>2</sup> inició el proceso electoral en Coahuila. La jornada electiva será el cuatro de junio.

**2. Primera queja.** El veintinueve de junio de dos mil veintidós, el PRD interpuso queja<sup>3</sup> en contra de diversas personas servidoras públicas<sup>4</sup> y de Morena, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, así como por el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Lo anterior, con motivo de su participación en un evento celebrado el veintiséis de junio de dos mil veintidós en Coahuila, de lo cual dichas personas involucradas dieron cuenta en sus redes sociales y que se aduce, tuvo impacto en el proceso electoral de la entidad y en el próximo proceso federal. Solicitó el dictado de medidas cautelares para la suspensión en la realización de este tipo de eventos y su difusión.

**3. Segunda queja.** El cinco de julio, Jorge Álvarez Máynez presentó queja<sup>5</sup> en contra de diversas personas<sup>6</sup> y de Morena, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, vulneración al principio de imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada atribuible a las personas del servicio público denunciadas.

Lo anterior, con motivo de su participación en un evento de Morena en Querétaro realizado el tres de julio de dos mil veintidós y por su difusión

---

<sup>2</sup> En adelante, las fechas a que se hagan referencia en la sentencia corresponden al dos mil veintitrés, a menos de que se precise otra circunstancia.

<sup>3</sup> Registrada con el número de expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/372/2022.

<sup>4</sup> La queja se presentó en contra de: i) Claudia Sheinbaum Pardo; ii) Adán Augusto López Hernández; iii) Ignacio Mier Velazco; y, iv) Ricardo Monreal Ávila.

<sup>5</sup> Registrado con la clave UT/SCG/PE/JAM/CG/375/2022 y acumulado al procedimiento UT/SCG/PE/PRD/CG/372/2022.

<sup>6</sup> Las personas denunciadas fueron: i) Claudia Sheinbaum Pardo; ii) Mario Martín Delgado Carrillo; iii) Minerva Citali Hernández Mora; iv) Américo Villarreal Anaya; v) Marina del Pilar Ávila Olmeda; v) Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora de Tlaxcala; vi) Moisés Ignacio Mier Velazco; vii) Sergio Carlos Gutiérrez Luna; viii) Diego Eduardo del Bosque Villarreal; ix) Zoé Alejandro Robledo Aburto; x) Santana Armando Guadiana Tijerina; y xi) Hamlet García Almaguer.



en redes sociales; adujo la afectación al proceso electoral en Coahuila y al proceso electoral federal. Solicitó el dictado de medidas cautelares.

**4. Ampliación.** El PRD presentó ampliación de su escrito de queja, en la que aportó nuevo material probatorio respecto a los hechos denunciados en el evento en Coahuila, solicitando el dictado de medidas cautelares para las personas servidoras públicas y militantes cuya asistencia supuestamente se acreditaba con la probanza ofrecida.

**5. Medidas cautelares.** Respecto a lo que a esta sentencia interesa, en su oportunidad, la Comisión de Quejas determinó<sup>7</sup> su procedencia para el efecto de que:

- Diversas personas relacionadas con Morena y personas servidoras públicas se abstuvieran de organizar, convocar, participar y realizar actos o eventos partidistas similares a los del Estado de México y Coahuila.
- Para que diversas personas involucradas suspendieran la difusión de todo el material en redes sociales vinculados con el evento de Coahuila.

**6. Emplazamiento y audiencia.** El dos de diciembre de dos mil veintidós, se emplazó a las partes para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos que se llevó a cabo el doce siguiente.

**7. Acto impugnado.** El dos de febrero, la Sala Especializada determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas atribuidas a las personas del servicio público, dirigentes partidistas y simpatizantes de Morena, así como del propio partido político.<sup>8</sup>

Por otra parte, determinó la existencia por el incumplimiento de medidas cautelares atribuibles a dos personas servidoras públicas, motivo por el

---

<sup>7</sup> Mediante acuerdos ACQyD-INE-144/2022, ACQyD-INE-145/2022 y ACQyD-INE-147/2022. Dichos acuerdos fueron parcialmente revocados mediante SUP-REP-538/2022 y acumulados; SUP-REP-579/2022 y acumulados; SUP-REP-588/2022 y acumulados; SUP-REP-641/2022 y acumulados, lo anterior, respecto a los servidores públicos que no tuvieron participación en los eventos; así como por aquellas personas recurrentes respecto de la cual su conducta, de manera cautelar, no pudiera considerarse ilícita.

<sup>8</sup> Ello, en el expediente SRE-PSC-7/2023,

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

cual dio vista a su superior jerárquico a efecto de que impusiera la sanción correspondiente.

**8. Impugnaciones.** El diez de febrero, el PRD y Morena, respectivamente, impugnaron la sentencia vía recurso de revisión del procedimiento especial sancionador. El trece siguiente, Jorge Álvarez Máynez interpuso recurso en los mismos términos.

**9. Personas terceras interesadas.** El trece y catorce de febrero, Claudia Sheinbaum Pardo, Morena y el PRD presentaron escritos como terceros interesados. El dieciséis de febrero compareció con dicha calidad Félix Arturo Medina Padilla.

**10. Turno.** Los recursos integraron los expedientes SUP-REP-38/2023, SUP-REP-39/2023 y SUP-REP-40/2023, mismos que se turnaron para resolución al magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

**11. Radicación, admisión y cierre de instrucción.** El magistrado instructor radicó y admitió los recursos a trámite. Agotada la instrucción, la declaró cerrada y quedaron en estado de resolución.

## II. COMPETENCIA

Esta Sala Superior es competente para resolver los medios de impugnación, al tratarse de recursos de revisión del procedimiento especial sancionador interpuestos en contra de una determinación de fondo emitida por la Sala Especializada, cuyo conocimiento le corresponde exclusivamente a este órgano jurisdiccional.<sup>9</sup>

## III. ACUMULACIÓN

Procede acumular los recursos al existir conexidad en la causa por identidad de la autoridad responsable y del acto impugnado.

---

<sup>9</sup> Artículos 41, párrafo tercero, base VI y 99, párrafo cuarto, fracción X de la Constitución Federal; 164, 166, fracciones V y X y 169, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 3, numeral 2, inciso f); 4, numeral 1 y 109, numeral 2 de la Ley de Medios.



En consecuencia, los recursos SUP-REP-40/2023, SUP-REP-39/2023 se acumulan al diverso SUP-REP-38/2023, por ser el más antiguo. Por lo tanto, se deberá glosar la certificación de los puntos resolutiveos a los expedientes acumulado.

#### **IV. IMPROCEDENCIA**

Debe **desecharse** la demanda presentada por Jorge Álvarez Máynez, por **extemporaneidad**, a partir de lo siguiente.

**1. Marco jurídico.** El plazo para impugnar las sentencias de fondo emitidas por la Sala Especializada a través del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador es de tres días, contados a partir del día siguiente al en que se haya notificado la resolución correspondiente<sup>10</sup>.

Si el recurso se interpone fuera de ese plazo, entonces será improcedente y deberá desecharse<sup>11</sup>. Asimismo, debe precisarse que durante los procesos electorales todos los días y horas serán hábiles<sup>12</sup>.

**2. Caso concreto.** Conforme a las constancias de notificación que obran en el expediente<sup>13</sup> y de lo señalado en su demanda por Jorge Álvarez Máynez, se advierte que la sentencia impugnada le fue notificada personalmente el miércoles ocho de febrero y surtió efectos el mismo día.

Entonces el plazo de tres días para impugnar la sentencia **trascurió del jueves nueve al sábado once de febrero**, en el entendido que en el presente asunto deben considerarse todos los días y horas como hábiles, al tener relación con el proceso electoral de Coahuila mismo que dio inicio el uno de enero y que actualmente se encuentra en curso.

Por lo tanto, si la demanda SUP-REP-40/2023 se presentó hasta el trece de febrero, resulta extemporánea y procede su **desechamiento**.

---

<sup>10</sup> Artículo 109, párrafo 3 de la Ley de Medios.

<sup>11</sup> Artículos 9, párrafo 3 y 10, párrafo 1, inciso b) de la Ley de Medios.

<sup>12</sup> Artículo 7, numeral 1 de la Ley de Medios.

<sup>13</sup> Fojas 1683 a 1685.

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

### V. PERSONAS TERCERAS INTERESADAS

Se tiene como personas terceras interesadas a Claudia Sheinbaum y Morena respecto al recurso SUP-REP-38/2023; y el PRD respecto al SUP-REP-39/2023; para ello, aducen un interés incompatible con los recurrentes y cumplen los requisitos para ello<sup>14</sup>.

**1. Forma.** En sus escritos constan los nombres de las personas terceras interesadas y firma autógrafa de los representantes de los partidos políticos, así como del apoderado legal de Claudia Sheinbaum<sup>15</sup>; asimismo, exponen las razones del interés en que fundan su pretensión.

**2. Oportunidad.** Los escritos fueron presentados oportunamente porque las publicaciones de los medios de impugnación se realizaron dentro del plazo de setenta y dos horas.

**3. Legitimación.** Se actualiza, porque los comparecientes señalan un interés incompatible con los recurrentes.

Por otra parte, resulta **inatendible** la comparecencia de Félix Arturo Medina Padilla, al ser presentada fuera del plazo de setenta y dos horas, ya que la publicación en los estrados de la Sala Especializada de la interposición del **SUP-REP-38/2023** sobre del cual se pronuncia, se realizó el once de febrero a las veinte horas con cincuenta y ocho minutos, por lo que, si su escrito se presentó hasta el dieciséis de febrero, resulta evidente su extemporaneidad.

### VI. PROCEDENCIA

Los recursos SUP-REP-38/2023 y SUP-REP-39/2023 cumplen los siguientes requisitos de procedencia.<sup>16</sup>

**1. Forma.** Se interpusieron por escrito y constan: **a)** nombre y firma de las personas promoventes; **b)** domicilio y personas autorizadas para notificaciones; **c)** identificación del acto impugnado; **d)** los hechos base

---

<sup>14</sup> Artículo 17, párrafo 4, de la Ley de Medios.

<sup>15</sup> Adrián Chávez Dozal, director general de Servicios Legales del Gobierno de la CDMX, representante de la Jefa de Gobierno (artículos 7 y 230 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo).

<sup>16</sup> Artículos 7, 9, numeral 1, 13, numeral 1, inciso a), 109, numeral 1, inciso a) y numeral 3, todos de la Ley de Medios.



de la impugnación; y **e)** agravios y preceptos jurídicos presuntamente violados.

**2. Oportunidad.** Se promovieron dentro del plazo legal de tres días, ya que la sentencia recurrida les fue notificada el siete de febrero<sup>17</sup> y los recursos se interpusieron el diez siguiente.

**3. Legitimación y personería.** Se satisfacen ambos requisitos, pues Morena y el PRD fueron parte en el procedimiento que dio origen a la sentencia recurrida y promueven a través de su representante legal, personería que tienen reconocida ante la autoridad responsable.

**4. Interés jurídico.** Se actualiza este requisito, porque Morena y el PRD aducen una afectación a sus intereses con la emisión de la sentencia recurrida.

**5. Definitividad.** No hay otro medio de impugnación que deba agotarse antes de acudir a esta instancia, por lo cual está colmado este requisito.

## **VII. MATERIA DE LA CONTROVERSIA**

**1. Sentencia impugnada.** En lo relevante para esta impugnación, la Sala Especializada determinó la **inexistencia** de las infracciones conforme a lo siguiente.

**A. Actos anticipados de campaña.** Respecto al evento de Coahuila, se analizaron las expresiones de las personas que asistieron al evento<sup>18</sup> y se dirigieron al público (**Anexo Único**), de las cuales advirtió si bien se cumplían con los elementos temporal y personal de la infracción, no se actualizaba el elemento subjetivo, toda vez que sus manifestaciones no constituían un llamado expreso o inequívoco a votar por alguna candidatura para el proceso electoral en Coahuila.

La responsable señaló que no se actualizaron equivalentes funcionales de llamado al voto, ya que la línea discursiva de las intervenciones era para promover la unidad de la militancia de su partido y prepararse para participar en los procesos electorales.

---

<sup>17</sup> Acorde a las constancias de notificación que obran a fojas 1612 a 1615 del expediente.

<sup>18</sup> 1. Mario Delgado, 2. Citlalli Hernández 3. Adán Augusto López Hernández, 4. Ricardo Monreal Ávila, 5. Claudia Sheinbaum Pardo, 6. Julio Ramón Menchaca Salazar, 7. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, 8. Américo Villareal Anaya.

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

**B. Vulneración a la equidad de las contiendas electorales.** Señaló que conforme al análisis de las participaciones del servicio público, sus expresiones no guardaban relación con el proceso electoral federal ni con el proceso electoral de Coahuila, por lo que no hubo una intención de vulnerar la equidad en la contienda.

**C. Promoción personalizada.** Respecto a las personas funcionarias público<sup>19</sup> que tuvieron participación activa en los eventos de Coahuila, identificó que sus manifestaciones no implicaron propaganda gubernamental, sino que estuvieron encaminadas a contribuir a dar un mensaje de unidad con simpatizantes, militantes y personas afines de Morena. Por lo que si bien se cumplía con el elemento personal de la infracción, no se actualizaban los elementos objetivos y temporal.

**D. Uso indebido de recursos públicos.** Señaló que no se tuvo ni de manera indiciaria que se haya realizado alguna erogación de recursos públicos.

**E. Incumplimiento de medidas cautelares.** Se determinó que Jonathan Ávalos Rodríguez y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, no eliminaron los enlaces de sus redes sociales en Facebook en el plazo establecido, pese a que tuvieron conocimiento oportuno de los alcances del acuerdo ACQyD-INE-145/2022.

Bajo dicho supuesto al tener la calidad de servidores públicos, se dio vista con la sentencia a su superior jerárquico a efecto de que impusiera la sanción conforme a sus atribuciones conferidas y analizó la pertinencia sobre la pérdida del modo honesto de vivir la cual no se actualizó.

**2. Agravios.** Para controvertir la determinación de la Sala Especializada, los recurrentes presentan las siguientes líneas argumentativas.

### PRD

- Falta de motivación y exhaustividad al ser incongruente el estudio de los actos anticipados de campaña, ya que se debió tener por actualizado el elemento personal respecto del secretario de Gobernación.
- Estudio indebido del elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña, al no ser exhaustivo respecto por cada persona que intervino en el evento en Coahuila, al haber solicitud de voto a favor de Morena para el proceso electoral en Coahuila.
- Indebido estudio al principio de imparcialidad respecto a la participación en el templete de diversas personas del servicio público, así como por el impacto que su presencia pudiera generar en el electorado, lo cual generó inequidad en la contienda.

---

<sup>19</sup> Claudia Sheinbaum Pardo, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal.



- Indebido análisis de la infracción de promoción personalizada, respecto a las expresiones del secretario de Gobernación.

**Morena**

- Indebidamente inaplicó un precepto de la Ley de Comunicación Social publicada en diciembre de dos mil veintidós.
- La responsable no tiene facultades para analizar la pérdida del modo honesto de vivir respecto a la conducta de dos servidores públicos denunciados.

**3. Controversias jurídicas a resolver.** Visto lo anterior, esta Sala Superior deberá determinar si los argumentos del PRD y Morena:

- Demuestran que la responsable realizó un estudio indebido de los actos anticipados de campaña, la vulneración al principio de imparcialidad e inequidad en la contienda, así como por la promoción personalizada de un servidor público, todo ello relacionado con el evento que se realizó en Coahuila.
- Evidencian un actuar incorrecto de la Sala Especializada al inaplicar un precepto de la Ley de Comunicación Social, así como un indebido estudio de la pérdida del modo honesto de vivir.

Lo anterior, en el entendido de que los aspectos de la resolución que no han sido controvertidos no serán revisados y, por tanto, quedan firmes.

**VIII. ESTUDIO DE FONDO**

**1. Decisión.** La sentencia **impugnada** debe revocarse para efectos, toda vez que:

Es **fundado** el agravio respecto a la incongruencia y falta de exhaustividad en el estudio sobre los actos anticipados de campaña, pues la responsable no analizó debidamente las referencias explícitas de los sujetos denunciados relacionadas con el proceso electoral de Coahuila que pudieran actualizar un llamamiento al voto a favor de Morena.

Es **fundado** el agravio respecto al indebido análisis en el estudio de la vulneración al principio de imparcialidad, porque la responsable no se pronunció sobre la asistencia y participación de servidores públicos en el evento denunciado mismos que hicieron referencias al proceso electoral en Coahuila, así como determinar si su sola presencia pudo afectar la equidad en la contienda.

## **2. Marco normativo.**

**De la motivación.** El artículo 16 de la Constitución indica que los órganos jurisdiccionales deben vigilar que todo acto emitido por autoridad competente esté debidamente motivado, lo que significa invocar las circunstancias especiales, razones o causas inmediatas que se consideraran en su emisión, para que exista claridad de los motivos aducidos y congruencia en la decisión.

**De la exhaustividad.** Acorde con el artículo 17 de la Constitución toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales expeditos para impartirla que emitan resoluciones de manera pronta, completa e imparcial, lo cual comprende la obligación de emitir las sentencias de forma integral<sup>20</sup>.

## **3. Caso concreto.**

### **3.1 Sobre los actos anticipados en el evento de Coahuila**

En el caso, el PRD expone que la sentencia es incongruente y presenta una indebida motivación al no ser exhaustiva, toda vez que la responsable se limitó a señalar que las participaciones de las personas servidoras público en el evento de Coahuila y del dirigente nacional de Morena, constituían un llamado a la unidad del partido político y versaban sobre actos de preparación interna de cara a las próximas elecciones, sin advertir el llamado a votar a favor de Morena a dicho proceso electoral, lo cual aduce actualiza el elemento subjetivo de la infracción.

Al respecto, resulta **fundado** el agravio relacionado con la falta de exhaustividad y congruencia en el estudio de la infracción de los actos anticipados de campaña, conforme a lo siguiente:

La responsable al efectuar el análisis de los elementos de la infracción sobre los actos anticipados de campaña, expuso que se actualizaba el **temporal** porque el evento se realizó fuera del proceso electoral federal

---

<sup>20</sup> La exhaustividad impone que se agoten cuidadosamente todos y cada uno de los planteamientos en apoyo de sus pretensiones.



y de Coahuila; así como el elemento **personal** respecto a Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y sobre los titulares de los Ejecutivos de Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas<sup>21</sup>; señaló que resultaba procedente el análisis de las manifestaciones respecto de Mario Delgado y Citlalli Hernández ya que sus expresiones pudieran actualizar la infracción.

Para analizar el elemento **subjetivo**, transcribió el contenido del audio del evento denunciado y determinó que no se actualizaba un llamado expreso o inequívoco a votar por alguna candidatura en el proceso electoral federal o local de Coahuila.

Respecto al estudio de los equivalentes funcionales de la infracción, retomó las expresiones de los servidores públicos y dirigentes partidistas que intervinieron en el evento, de quienes señaló emitieron expresiones en el sentido siguiente:

#### **Citlalli Hernández:**

- Que recientemente habían ganado cuatro de seis gubernaturas y se habían enfrentado a los cacicazgos locales que no querían soltar más de noventa años de mal gobierno;
- La revolución de las conciencias el trabajo en equipo de todas y todos los dirigentes y el gran papel de sus candidatos y candidatas, les llevó a poder hoy presumir que MORENA gobernará cuatro entidades más de este país y así van avanzando en los gobiernos locales.
- Comentó que eso no significaba que podían bajar la guardia, sino que debían mantener sus esfuerzos y contribuyendo todos los militantes y los simpatizantes de su movimiento.
- Indicó que estaba próximo el proceso de renovación de dirigencia que era uno de los pendientes de su partido y que el próximo año se enfrentarían contra los últimos dos bastiones del PRI.
- Expresó *“vamos a sacar al PRI de Coahuila y del Estado de México, y queremos decirles que lo vamos a lograr si somos capaces de seguir organizados y en unidad”*.
- Que su movimiento ha crecido mucho y eso les da una composición plural, una composición diversa, pero deben ser capaces de entender y de asumir que por encima de cualquier diferencia existe un proyecto de nación.
- Que *“organizados, movilizados y en unidad vamos a seguir haciendo historia y aquí en Coahuila el próximo año vamos a iniciar una transformación, sigamos compañeras y compañeros que la transformación continúa”*.

#### **María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**

- *“¿están preparados para que MORENA gane el próximo año?”*
- *“Y tenemos los cuadros para ganar sí o no, tenemos los cuadros para ganar aquí, que se escuche gobernadoras, gobernadores, secretario, vamos a ganar en Coahuila, tenemos los cuadros?”, “claro que tenemos los cuadros, vamos a ganar, vamos a arrasar”*

---

<sup>21</sup> Julio Ramón Menchaca Salazar, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa y Américo Villareal Anaya.

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

- *“es un orgullo estar en este gran movimiento de la mano del mejor presidente que ha tenido nuestro país ¿díganme si no? ¡Es un honor estar con Obrador!”...*
- *Es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestro sueño ¿saben dónde los queremos? Fuerte ¿dónde? Fuera, fuera, fuera, fuera, fuera, fuera.*
- *Y así se van a quedar fuera, porque juntas y juntos vamos a defender la alegría y la esperanza de la mano con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ¿estamos listos para ganar? ¡Fuerte, venga!. ¿está listo Coahuila y todos los municipios? ¡Que viva Coahuila!, ¡que viva MORENA!, ¡que viva la cuarta transformación! y ¡que viva México!”.*

### Julio Ramón Menchaca Salazar

- *“si se puede ganar y ganar contundentemente habiendo unidad, habiendo identificación, habiendo identificación con las mejores causas de esta transformación”*
- *“altura de miras, generosidad para que en el proceso interno en cada uno de los procesos en el Estado de México y Coahuila se atienda y se respete la convocatoria, y sean uno solo ese proyecto que permita aterrizar esa transformación,*
- *Que no es quitar a uno para poner a otro, es hacer las cosas diferentes es tener gobiernos honestos y austeros, es utilizar correctamente el dinero público, es atender las causas más sensibles de la población, lo que están reclamando, lo que están pidiendo, y aquí se va a dar en Coahuila;*
- *Porque tienen los cuadros, porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer no solamente lo hicimos en cuatro Estados y en otros más el año pasado.*
- *Aquí en Coahuila con decisión, con fuerza, con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y esta transformación que encabeza nuestro Presidente va a ser presencia contundente en Coahuila, hay que ponerle toda la fortaleza y todo el ánimo, y sin duda el grito que llevamos a Hidalgo y el grito que tuvimos en la campaña se va a dar aquí, ¡vamos a ganar!”*

### Ricardo Monreal

- *“donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a MORENA buenos resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024”.*

### Adán Augusto

- *Que en su momento les llamaban loquitos de las sombrillas pero que esos loquitos ayudarán a transformar a Coahuila.*
- *“son dos o tres malos de siempre ya los conocemos y desde aquí les decimos se van a topar con pared, Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación: se va a transformar Coahuila, así como se está transformando a todo el país”.*

### Claudia Sheinbaum

- *“Ninguno de nosotros, ninguno con nuestra historia de lucha le regatea nada a la transformación de México, y estamos aquí porque Coahuila y el Estado de México van a hacer historia.*
- *Va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de la represión como forma de gobierno, va a quedar a tras la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto, aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la república”*



## Mario Delgado

- *“¿a qué venimos aquí? A empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, decía, ¡fuera!, claro, ¡fuera!,*
- *Decía el patriota Attolini, su paisano, que el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podamos derrotar al PRI-nosaurio de Coahuila, claro que lo vamos a derrotar, ya se van, por eso este evento tan importante, porque aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos como triunfar en nuestro movimiento, no es la fuerza de nuestro movimiento es el pueblo organizado por eso una vez que termine el proceso del Estado de México...*
- *Ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea, para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités...*
- *Quiero decirles, informarles, la mayoría de ustedes ya lo saben, que hemos convocado a un proceso de reorganización interna, que no se había convocado y se había pospuesto por muchos meses y algunos años, pero ya es tiempo de que nos reorganicemos”.*

Para la Sala Especializada, las expresiones analizadas no configuraron los equivalentes funciones sobre los actos anticipados de campaña, ya que por una parte no advirtió la solicitud de votar a favor de alguna candidatura, y por otra, expuso esencialmente, que si bien se hizo referencia a Coahuila no se posicionó candidatura alguna y que quienes hicieron uso de la voz promovieron la unidad de la militancia y plantearon estrategias en la estructura partidista para dar continuidad a los objetivos de su movimiento.

En ese sentido, expuso que no hubo expresiones, en lo individual o en su conjunto, que de manera inequívoca, objetiva y natural a solicitaran el voto a favor de Morena en las elecciones de Coahuila, por lo que determinó la inexistencia de la infracción.

Lo **fundado** del agravio radica en que, si bien la Sala Especializada al analizar la infracción sobre actos anticipados de campaña, expuso el contenido de las manifestaciones de las personas servidoras público y dirigentes del partido que participaron en el evento de Coahuila, no analizó si las referencias a dicho proceso electoral pudieran actualizar un llamamiento al voto de manera anticipada a favor de Morena, lo cual transgredió el principio de congruencia y de exhaustividad.

Esto es, omitió analizar particularmente si las expresiones de las personas denunciadas en los que se hizo referencia al proceso electoral en Coahuila pudieron actualizar el elemento subjetivo de la infracción por

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

el supuesto llamado al voto a favor de Morena para dichos comicios electorales.

Así, la Sala Especializada dejó de analizar las expresiones emitidas por las personas que participaron en el evento denunciado quienes, por citar algunas, hicieron manifestaciones con relación a dichos comicios tales como:

- *“..el próximo año vamos a enfrentarnos contra los dos últimos bastiones del PRI, vamos a sacar al PRI de Coahuila....”*
- *“y aquí en Coahuila el próximo años vamos iniciar una transformación..”*
- *“Hoy nos reunimos a todos a celebrar este evento de unidad, este evento donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo de Coahuila y estoy seguro que dará Morena buenos resultados...”*
- *“vamos a sacar al PRI de Coahuila y del Estado de México, y queremos decirles que lo vamos a lograr si somos capaces de seguir organizados y en unidad”.*
- *“...aquí en Coahuila el próximo año vamos a iniciar una transformación, sigamos compañeras y compañeros que la transformación continúa”.*
- *“Y tenemos los cuadros para ganar sí o no, tenemos los cuadros para ganar aquí, que se escuche gobernadoras, gobernadores, secretario, vamos a ganar en Coahuila, tenemos los cuadros?”.*

En el caso, no obsta que la responsable hubiese expuesto que, del análisis individual y conjunto de las expresiones, no se advirtieron de manera inequívoca, objetiva y natural un llamado a votar a favor de Morena y que su emisión tenía la intención de fortalecer internamente al partido, ya que como lo aduce el recurrente, omitió pronunciarse si dichas referencias al proceso electivo de Coahuila pudieran actualizar el elemento subjetivo de la infracción sobre un probable llamamiento explícito a votar a favor o en contra de partido alguno, o en su caso, si las mismas pudieran actualizar equivalente funcionales.

De ahí que la Sala Especializada omitió analizar si dichas expresiones pudieran actualizar el elemento subjetivo de la infracción sobre un llamamiento expreso o inequívoco de apoyo al partido político, o en su vertiente de los equivalentes funcionales, lo cual es relevante y trascendente para el resultado del fallo.

Asimismo, acorde a lo expuesto por el PRD, se advierte que la Sala Especializada también fue omisa en pronunciarse sobre el elemento personal de la infracción con relación a la participación del secretario de Gobernación, al no haber conclusión alguna respecto a su posible



actualización, por lo que se estima que el estudio de la responsable respecto a esta temática tampoco fue exhaustiva.

Desde esa perspectiva, al ser fundado el agravio del PRD sobre el indebido análisis de la infracción de los actos anticipados de campaña, es procedente su revocación para los efectos siguientes:

**Efectos.** Lo procedente es **revocar** la determinación de la Sala Especializada, en cuanto esta temática, para que emita una nueva, en la que a partir de los anteriores razonamientos determine, bajo libertad de jurisdicción, si las manifestaciones expresas al proceso electoral de Coahuila por parte de las personas funcionarias público y dirigentes partidistas que asistieron al evento en dicha entidad, actualizan los elementos de la infracción de los actos anticipados de campaña en favor de Morena.

### **3.2 Respecto al estudio de la vulneración al principio de imparcialidad y equidad en la contienda.**

Es **fundado** el agravio del PRD, en el que expone que la Sala Especializada no fue exhaustiva en el estudio de la vulneración al principio de la equidad de la contienda, ya que omitió pronunciarse si la participación activa de las personas del servicio público e incluso si su sola presencia en el templete en el evento de Coahuila pudiera actualizar la infracción en comento, al causar una afectación a los procesos electorales de los cuales se hicieron referencia.

Al respecto, la Sala Especializada al abordar esta temática, expuso que conforme al estudio de las intervenciones efectuado en el apartado de actos anticipados de campaña, no era dable concluir que las expresiones de las personas del servicio público guardaran relación directa con algún proceso electoral.

Asimismo, afirmó que la finalidad de los discursos analizados fue establecer un mensaje de unidad y estrategias internas del partido, por lo que no podrían considerarse que derivaran alguna influencia tendente a generar desequilibrio entre las fuerzas políticas de cara a los procesos

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

electorales de Coahuila o federal, por lo que no se actualizaba la vulneración al principio de equidad en la contienda.

Ahora bien, es preciso señalar que el párrafo séptimo del artículo 134 constitucional, tutela de la equidad e imparcialidad en la contienda por parte de las personas del servicio público, **sin que puedan influir en los procesos electorales o en la voluntad de la ciudadanía.**

Así la Sala Superior, ha señalado que quienes tienen funciones de ejecución o de mando, enfrentan limitaciones más estrictas, pues sus cargos les permiten disponer de forma directa de los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta la administración pública, además, por la naturaleza de su encargo y su posición relevante y notoria, tienen más posibilidad de influir en la ciudadanía con sus expresiones<sup>22</sup>.

Por tanto, las personas titulares de los Ejecutivos deben guardar mayor medida y deber de cuidado porque no solamente representan a una fracción de la ciudadanía o a un partido político en lo particular, sino a la ciudadanía en general que habita en el estado del cual son titulares y, si bien, no se puede prohibir que ejerzan sus derechos políticos y electorales o sean militantes o simpatizantes de algún partido político, lo cierto es que al asumir el encargo público adquieren la representación del Estado y de la ciudadanía en general.

En ese sentido, lo **fundado** del agravio reside en el hecho de que la Sala Especializada, se limitó a señalar que el evento denunciado de Coahuila era un evento partidista y que las manifestaciones de las personas servidoras público que intervinieron no tuvieron relación con algún proceso electoral, lo anterior, sin analizar si las referencias explícitas al proceso electoral de esa entidad, o si su sola presencia, dado el contexto del evento en el marco de la organización de los comicios, pudieron haber implicado una vulneración a la equidad en la contienda.

Esto es, la responsable debió analizar un estudio particularizado de las expresiones de las personas servidoras públicas denunciadas, desde

---

<sup>22</sup> SUP-REP-163/2018, SUP-REP-816/2022 Y ACUMULADOS.



una óptica distinta al de los actos anticipados de campaña como indebidamente lo hizo, para determinar con ello, si sus expresiones y asistencia implicaron una intromisión indebida a los comicios electorales a celebrarse, dada la titularidad del cargo que desempeñan lo cual pudo afectar el principio de imparcialidad y la equidad en la contienda.

De ahí que le asista la razón al recurrente, toda vez que la Sala Especializada, es incongruente al afirmar que el evento denunciado tuvo la finalidad, entre otras, de organizar y preparar los cambios a su estructura interna para los procesos electorales y que hubo pronunciamientos genéricos sobre dichos comicios, sin que para ello, hubiese analizado las expresiones en torno a esta temática que pudiesen actualizar la infracción en estudio.

De ahí lo **fundado** del agravio en estudio.

**Efectos.** La consecuencia es revocar la determinación en estudio, para el efecto de que la Sala Especializada, valore las condiciones de asistencia y participación de las personas del servicio público en el evento de Coahuila y determine la posible afectación al principio de imparcialidad y equidad en la contienda a los procesos electorales aducidos.

### **3.3 Respecto al análisis de la promoción personalizada**

El PRD señala un indebido estudio de la infracción al señalar que la responsable no analizó debidamente las expresiones emitidas por el secretario de Gobernación, las cuales desde su perspectiva, se exaltó la figura del presidente de la república y se señalaron logros o beneficios en su nombre.

El agravio es **inoperante**, al ser manifestaciones genéricas que no controvierten las consideraciones torales de la responsable quien refirió que si bien se hicieron referencias al presidente de la república, se expresaron en el sentido de que se trataba del líder político y moral del movimiento político y no en función de su desempeño en el cargo público, sin que dichas consideraciones hubiesen sido combatidas.

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

De ahí lo **inoperancia** de su argumento.

### **3.4 Indebida inaplicación de un precepto de la Ley de Comunicación Social y falta de atribuciones para analizar el modo honesto de vivir.**

El partido Morena expone que resulta indebido que la Sala Especializada hubiese determinado inaplicar un precepto de la Ley de Comunicación Social publicada en diciembre de dos mil veintidós al no tener facultades para ello; asimismo, expone que carece de facultades para analizar la suspensión o restricción de derechos políticos sobre el modo honesto de vivir con relación a dos personas del servicio público de los cuales se determinó su responsabilidad como infractores por no dar cumplimiento a las medidas cautelares.

Los agravios son **inoperantes**, ya que en el caso particular, la responsable eximió al partido recurrente respecto a las infracciones denunciadas en su contra, de ahí que no tendría ningún fin práctico pronunciarse respecto a una supuesta falta de atribuciones de la Sala Especializada, ya que no son actos que le afecten de manera directa y no le deparan perjuicio alguno.

De ahí la **inoperancia** de sus agravios.

**4. Efectos.** Se **revoca** en lo que fue materia de impugnación la sentencia controvertida para los efectos precisados en esta ejecutoria, con la precisión de que las medidas cautelares atinentes a la presente controversia continúan vigentes, en términos de lo dispuesto por el artículo 477, párrafo 1, inciso a) de la Ley Electoral.

## **IX. RESOLUTIVO**

**Primero.** Se **acumulan** los recursos SUP-REP-40/2023 y SUP-REP-39/2023 al diverso SUP-REP-38/2023.

**Segundo.** Se **desecha** el recurso SUP-REP-40/2023.

**Tercero.** Se **revoca**, en lo que fue materia de impugnación, la sentencia impugnada para los efectos precisados en esta ejecutoria.



**Notifíquese** como en Derecho corresponda.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y hágase la devolución de la documentación correspondiente.

Así, por **unanimidad** de votos, lo resolvieron las magistradas y los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la ausencia del magistrado José Luis Vargas Valdez, ante el secretario general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

### ANEXO ÚNICO

A. En el evento de Coahuila se emitieron las expresiones siguientes:

#### Audio

**Presentador.-** “Ahí están los compañeros y compañeras, ya se aventaron todo el recorrido desde allá, desde el fondo, desde allá donde empieza este camino, está ruta hacia la transformación de Coahuila, todo el camino, usted pudo verla, usted pudo verlo, la compañera, la compañera a cada uno de los integrantes de este equipo transformador, que desde diferentes frentes, desde diferentes Estados de la república siempre en unidad ha estado caminando junto al líder de nuestro proyecto, al líder de la transformación, caminando siempre junto a Andrés Manuel López Obrador, cada una, cada uno de ellos creyendo que la transformación es posible. Amigas y amigos estamos listos para comenzar, estamos listos para que se sienta el apoyo, para que se sienta la alegría, para que se refleje la unidad de Coahuila y del norte del país a favor de la transformación, ¡que se oiga ese apoyo venga! Ha llegado el momento de demostrar ese apoyo y esa fuerza ¿cómo recibe a las compañeras y compañeros de la cuarta transformación, Madero Coahuila? compañeras y compañeros aquí están los diferentes referentes, luchadores, dirigentes, líderes, desde diferentes frentes de la cuarta transformación, vienen a verlos a ustedes, hasta Madero, Coahuila y así les damos la bienvenida. Ahora sí amigas y amigos, como les habíamos solicitado, por favor ayúdenos para que todas y todos puedan ver, para que todas y todos puedan constatar quienes están acá, unidas y unidos por la transformación, entonces por favor les pedimos apoyo con las pancartas, ayúdenos con las pancartas, por favor, ellas y ellos ya vieron que ustedes están aquí, ellas y ellos ya saben que ustedes están presentes, muchas gracias eso es lo primero, muchas gracias, pero por favor, les pedimos dos favores nada más: uno, favor de bajar las pancartas, por favor, ayúdenos bajando las pancartas, para que todo se pueda captar, para que todas las cámaras puedan captar los momentos de este encuentro, los momentos de esta asamblea, por favor una vez más, con respeto a la gente que está adelante, por favor ayudemos bajándolo para que se pueda ver en todo momento lo que sucede en esta asamblea en Coahuila, por favor, muchas gracias, por ahí nos falta una, por favor, ayúdanos poniendo de ladito la pancarta, hay que bajar las pancartas compañeros por favor, gracias compañeras, eso es lo primero, muchas gracias. Primero bajamos las pancartas, segundo, ya lo habíamos platicado, este es un momento de unidad, es un momento histórico es una gran oportunidad, pero solo juntos y juntas, amigas y amigos lo vamos a lograr, así que hoy quede sellada la unidad del movimiento en Coahuila para la transformación en nuestro Estado, por favor bajamos pancartas, por favor respeto para todas y todos nuestros compañeros, por favor esas pancartas, por favor, ¡muchas gracias! Ya estamos prácticamente completos.

Muy bien, compañeras y compañeros les damos la bienvenida, pero sobre todo en primer lugar les agradecemos por recibir a las y los referentes de la cuarta transformación, todas y todos vinieron de diferentes partes de la república, de cumplir con diferentes tareas para estar aquí con ustedes, eso es lo primero, ellas y ellos vienen a verlos, vienen a informarles y vienen a llamarlos a ustedes, porque en Morena, porque en este movimiento el pueblo es lo importante el pueblo es lo primero, bienvenidas, bienvenidos, que se oiga fuerte el aplauso, ¡eso!, ¡muchas gracias! por estar en esta asamblea unidad y movilización para que siga la transformación. Bien vamos a comenzar, vamos a comenzar, por principio de cuentas, una vez más compañeros con todo respeto ayúdenos bajando las pancartas, para que todos puedan ver quienes nos acompañan, quienes están aquí hoy, en Madero con todas y todos ustedes, por favor ayúdenos bajando esas pancartas para poder comenzar. Les recordamos que este evento es por la unidad del movimiento, unidad histórica a favor de la transformación en Coahuila, así que empezamos con las presentaciones. En primer lugar, a cargo de la organización de este movimiento a nivel nacional, y aquí en Coahuila también, presentamos al Presidente Nacional de Morena, con ustedes el compañero Mario Delgado; también como parte de la dirigencia nacional le damos la bienvenida a Coahuila a la Secretaria General de Morena, Citlalli Hernández; está con nosotros un referente de la cuarta transformación, le damos la bienvenida al compañero, Adán Augusto López Hernández; también referente de la cuarta transformación y Senador Ricardo Monreal; referente e impulsor de la cuarta transformación desde la ciudad de México, Claudia Sheinbaum; agradecemos a los gobernadores y gobernadoras que nos acompañan, desde Baja California, Marina del Pilar, ¡fuerte el aplauso!; está con nosotros desde Tabasco el gobernador Carlos Merino; desde nuestro hermano de Sonora Alfonso Durazo; también nos acompaña desde Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro; hicieron un gran esfuerzo para transformar Durango y Aguascalientes y por eso les agradecemos a las compañeras Marina Vitela y Nora Ruvalcaba; nos acompaña el Senador Armando Guadiana; damos la bienvenida al gobernador electo de Hidalgo, Julio Menchaca; la gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama; también gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal; Coordinador de los Diputados Federales de Morena, Ignacio Mier; Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; agradecemos también su presencia a diferentes referentes, líderes sindicales y los presento rápidamente: Zoé Robledo, líder sindical Pedro Haces; también referente de Morena, Ricardo Mejía; así mismo, referente de Morena Luis Fernando Salazar; nos acompaña el Delegado de Morena en Coahuila, Tanech Sánchez; el Presidente de Morena en nuestro Estado, Diego del Bosque; dirigente de la UDC, Lenin Pérez, el responsable de la estructura de Morena, Alejandro Peña; representante de Morena ante el INE, Mario Llergo; Presidenta de Honestidad y Justicia Nacional de Morena, Eloísa Vivanco; también está con nosotros el Presidente Municipal, Jonathan Avalos. ¡muchas gracias por acompañarnos! a los compañeros siempre leales, Rabindranath Salazar, responsabilidades a nivel nacional también Arturo Medina; siempre leales responsable de la formación en Morena, formación política Rafael Barajas “el fisgón”; nuestro amigo siempre leal también



navigaciones Pedro Miguel; somos muchos estamos juntos y en unidad. Vamos a comenzar amigas y amigos, vamos a seguir presentando y agradeciendo líderes y compañeros, pero por favor ayúdenos para que todas las personas presentes escuchen estos mensajes y puedan ver a los ojos a nuestras compañeras y compañeros dirigentes, por favor bajamos pancartas y ponemos toda la atención. Vamos a comenzar con el primer mensaje de esta tarde, queda con ustedes la Secretaria General de nuestro movimiento la compañera Citlalli Hernández.”

**Citlalli Hernández:** “Gracias compañeros, compañeras, amigos, amigas buenas tardes ¿cómo están? Estamos muy contentos, muy contentas en esta tarde calurosa de estar aquí con todas y todos ustedes con nuestros gobernadores, nuestras gobernadoras electas los que ya están gobernando con nuestros dirigentes, pero fundamentalmente con ustedes que son la esencia de nuestro movimiento. Queremos decirles que es el mejor momento de Morena después del 2018, que nuestro movimiento va avanzando después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador hemos continuado en la revolución de las conciencias en el trabajo organizado de la disputa contra un régimen corrupto que se resiste a terminar, y hoy estamos aquí, aquí en este Estado, en Coahuila, en Francisco I. Madero, para darles un mensaje, acabamos hace una semana de enfrentarnos a una elección donde ganamos cuatro de seis gubernaturas, nos enfrentamos a los cacicazgos locales que no querían soltar más de noventa años de mal gobierno, pero la revolución de las conciencias el trabajo en equipo de todas y todos los dirigentes y el gran papel de nuestros candidatos y candidatas, sin duda nos llevó a poder hoy presumir que Morena gobernará cuatro entidades más de este país y con eso vamos avanzando en los gobiernos locales, eso no significa que tengamos que bajar la guardia o que tengamos que quedarnos con esas satisfacciones, hay una serie de tareas que tenemos que seguir manteniendo y contribuyendo todos los militantes y los simpatizantes de nuestro movimiento, como ya hemos anunciado, viene el proceso de renovación de dirigencia que era uno de los pendientes de nuestro partido **y el próximo año vamos a enfrentarnos contra los últimos dos bastiones del PRI, vamos a sacar al PRI de Coahuila y del Estado de México, y queremos decirles que lo vamos a lograr si somos capaces de seguir organizados y en unidad**, nuestro movimiento ha crecido mucho y eso nos da una composición plural, una composición diversa, pero si somos capaces de entender y de asumir que por encima de cualquier diferencia existe un proyecto de nación que hoy encabeza Andrés Manuel López Obrador, y un proyecto de transformación que acompaña al pueblo de México, seremos capaces de estar a la altura y de poner por encima de cualquier cosa al pueblo y al proyecto de transformación; y ese es el mensaje que queremos darles hoy en esta tarde calurosa, que **organizados, movilizad y en unidad vamos a seguir haciendo historia y aquí en Coahuila el próximo año vamos a iniciar una transformación, sigamos compañeras y compañeros que la transformación continua, muchas gracias.**”

**Presentador:** “Muchas gracias a nuestra secretaria Citlalli Hernández compañeras, compañeros les reiteramos la petición de bajar los paraguas, bajar las pancartas, por favor vamos con el siguiente mensaje, pero agradecemos también al delegado general, Reyes Flores y a Gerardo Islas que nos acompañan, diputados y diputadas federales de varios estados que están también hoy en Coahuila todos unidos con ustedes. El siguiente mensaje viene desde un triunfo muy cercano en fechas, pero también de acá del norte, queda con ustedes en uso de la palabra el gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal.”

**Américo Villarreal:** “Muy buenas tardes amigos y amigas Morenistas, de Coahuila, de esta gran población Francisco I. Madero, que trae la remembranza democrática de la lucha de nuestra nación y de esa gran tercera transformación, me da mucho gusto estar aquí hoy con ustedes, y estar en esta suma de esfuerzos y voluntades para la transformación de México y de nuestro país, quiero decirles que a Coahuila y a Tamaulipas los hermana su origen, su historia, su región, sus oportunidades, pero estoy seguro que **en un futuro también nos va a hermandar el estar todos militando bajo los principios de la cuarta transformación y vamos a estar atentos para que esto suceda junto con ustedes y con todos los distinguidos compañeros que nos acompañan hoy desde el presidium**. Quiero decirles que la elección en Tamaulipas no fue fácil, la población tuvo que elegir y darse cuenta que no podía continuar un modelo neoliberal en donde había corrupción, donde hay intimidación, donde hay extorsión hacia la población para poder seguir teniendo un beneficio puntal a un grupo de gentes que se han enquistado en el poder político y en el poder económico para su beneficio, y ahora llega Morena, con sus principios de humanismo, del respeto a los derechos humanos y que en toda acción de gobierno que implemente debe estar presente siempre el desarrollo y el bienestar social, y los tamaulipecos y tamaulipecas, eligieron ese cambio tuvimos una elección de Estado, una campaña de Estado desde el poder legislativo, ejecutivo y judicial, nos atemorizaron, nos encarcelaron, todavía tenemos dos compañeros en la cárcel por el proceso electoral y estamos viendo para sacarlos y salir delante de estas trabas que nos pusieron. **Ese es el gobierno represor que ya no queremos, el gobierno corrupto que no podemos seguir tolerando y por eso vamos por esta gran transformación. ¿cómo se logró? Se logró con unidad, se logró con inclusión, se logró con participación, y logramos que saliera a votar masivamente la población de Tamaulipas**, como nunca lo había hecho, más del 53% del padrón electoral salió a votar y nos dio también un triunfo histórico que nunca había tenido Tamaulipas para una votación de gobernador, más de 731 votos de los tamaulipecos a favor de la transformación. Si no hubiéramos hecho eso, la movilización, la participación, la unidad, no lo hubiéramos logrado porque tuvieron una gran operación de Estado el día de la elección, sin embargo, la voluntad de los tamaulipecas y tamaulipecos imperó y así como están ustedes hoy aquí reunidos en los principales municipios de Tamaulipas hermanos de ustedes, hay cientos de miles de tamaulipecos que están ahora presentes y valientes luchando por la transformación y haciendo nuestra la frase de nuestro gran presidente patriota el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que nos dice y nos lo ha dicho muy claramente, **la libertad no se implora, la libertad se conquista, y vamos a estar con ustedes para conquistar ese cambio y esa transformación en Coahuila**, los abrazo a todos y es un honor para mí, estar hoy aquí con ustedes.”

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

**Presentador:** “Es el gobernador electo de Tamaulipas. ¡Gracias Américo Villarreal! ya llegó la transformación a Tamaulipas, pero también llegó la transformación, llegó la alegría ya va a ver usted de que le hablo hasta Quintana Roo. Así de importante es Coahuila, señoras y señores. **Así de importante es Madero, está aquí con ustedes la gobernadora electa de Quintana Roo, escuche a Mara Lezama.**”

**Mara Lezama:** “A ver que se escuche dónde está Coahuila, donde están mis hermanos hombres de Coahuila, ¿y las mujeres? ¿qué no vinieron las mujeres? las mujeres de Coahuila que se escuchen. Estamos aquí para festejar en Coahuila en esta fresca tarde, miren que hace calor en Cancún he, pero aquí hace un calor humano porque está la gente extraordinaria. Yo quiero preguntarle a todo Coahuila desde allá, a ver los de allá, dónde están los de hasta acá, que no crean que no los vemos, sí los vemos y sí les hablamos ¿cómo esta Coahuila aquí? ¡Eso!, y los de hasta atrás, muy atrás cómo están, atrás de los medios de comunicación que siempre son bienvenidos, gracias compañeras, compañeros, secretarías, secretarios, gracias por invitarnos aquí a Coahuila, es un honor estar con las y los fundadores de Morena, **¿dónde están las bases de Morena que nos van a ayudar a ganar Coahuila?, es un honor estar en este gran proyecto de lucha que está transformando nuestro país, nuestro México.** Un gobierno por primera vez que busca un país más justo, un país más igualitario, un país con oportunidades para todas y para todos en donde por primera vez en el centro de las decisiones a ustedes, a los seres humanos, a las mujeres, a los hombres, a las adultas mayores, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a todas y a todos, en Quintana Roo ¿saben que pasó el 5 de junio? ¿sí saben qué pasó? ¿qué pasó? ¡Arrasamos!, arrasó Morena, arrasamos con ustedes, con las bases, con los que salen a tocar las puertas todos los días bajo el rayo del sol, como hoy, desde bien temprano, apoyando este gran movimiento, bajo el rayo del sol, bajo la lluvia pertinaz, fue una votación histórica como dice Américo y **yo les pregunto a Coahuila si ¿están preparados para que Morena gane el próximo año? que se escuche en cada municipio de Coahuila ¿estamos listos? Más fuerte ¿estamos listos? Y tenemos los cuadros para ganar sí o no, tenemos los cuadros para ganar aquí, que se escuche gobernadoras, gobernadores, secretario, vamos a ganar en Coahuila, tenemos los cuadros, claro que tenemos los cuadros, vamos a ganar, vamos a arrasarnos en un orgullo estar en este gran movimiento de la mano del mejor presidente que ha tenido nuestro país ¿díganme si no? ¡Es un honor estar con Obrador! Es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestro sueño ¿saben dónde los queremos? Fuerte ¿dónde? Fuera, fuera, fuera, fuera, fuera, fuera. Y así se van a quedar fuera, porque juntas y juntos vamos a defender la alegría y la esperanza de la mano con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ¿estamos listos para ganar? ¡Fuerte, venga!. ¿está listo Coahuila y todos los municipios? ¡Que viva Coahuila!, ¡que viva Morena!, ¡que viva la cuarta transformación! y ¡que viva México! Gracias Coahuila, muchas gracias.”**

**Presentador:** “Gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama y ahora vamos a escuchar **un mensaje que viene de un lugar donde también decían que no se podía, también decían que eso era para siempre y se acabó.** Conozca usted y escuche al gobernador electo de Hidalgo, con ustedes Julio Menchaca.”

**Julio Menchaca:** “Muy buenas tardes, muy buenas tardes, para mí es un honor y es un orgullo estar en esta tierra de mujeres y hombres valientes y tengo un particular comentario que hacerles, mi abuelo paterno, Julio Menchaca Ortegón, nació en Candela, aquí en Coahuila, por eso sé, la calidad de personas que asisten aquí, y fíjense la gran mayoría de las personas, de las mujeres y hombres de Coahuila son de bien, pero también hay un grupo, un pequeño grupo, que por cierto, allá en nuestro en nuestro Estado, quisieron hacer uso de esa mala fama, de esas malas costumbres, de utilizar las artimañas para ganar una elección, **y yo les puedo decir con conocimiento de causa si se puede ganar y ganar contundentemente habiendo unidad, habiendo identificación, habiendo identificación con las mejores causas de esta transformación, pero escuche, se necesita altura de miras, generosidad para que en el proceso interno en cada uno de los procesos en el Estado de México y Coahuila se atiendan y se respete la convocatoria, y sean uno solo ese proyecto que permita aterrizar esa transformación, que no es quitar a uno para poner a otro, es hacer las cosas diferentes es tener gobiernos honestos y austeros, es utilizar correctamente el dinero público, es atender las causas más sensibles de la población, lo que están reclamando, lo que están pidiendo, y aquí se va a dar en Coahuila; porque tienen los cuadros, porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer no solamente lo hicimos en cuatro Estados y en otros más el año pasado. Aquí en Coahuila con decisión, con fuerza, con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y está transformación que encabeza nuestro Presidente va a ser presencia contundente en Coahuila, hay que ponerle toda la fortaleza y todo el ánimo, y sin duda el grito que llevamos a Hidalgo y el grito que tuvimos en la campaña se va a dar aquí, ¡vamos a ganar!, ¡vamos a ganar!, ¡vamos a ganar! Muchas gracias.”**

**Presentador:** “Muchas gracias gobernador electo de Hidalgo, Julio Menchaca. Vamos a escuchar ahora, amigas y amigos, por favor, ayúdenos con las pancartas, las banderas también, hay unas cámaras que ustedes a lo mejor no pueden ver, pero están ahí detrás y es muy importante que quede registrado para que quede clarito de lo que se está hablando aquí, de unidad, de proyecto, de organización, así que por favor ayúdenos bajando paraguas, bajando también, piense en el que está atrás de usted y también en los que están del otro lado de las pantallas siguiendo este evento. Vamos a seguir ahora escuchando, escuchando a más voces, voces que son referentes y pilares de la transformación. En primer lugar, escuchemos con mucha atención el mensaje del compañero Senador Ricardo Monreal.”



**Ricardo Monreal:** “Saludo con afecto a todos los asistentes, todas las asistentes, saludo con afecto a los dirigentes políticos, a los legisladores, saludo con afecto a los gobernadores electos y a los gobernadores en funciones, Coahuila, Coahuila es una tierra de hombres y mujeres extraordinarios aquí nació Ramos Arizpe, aquí nació Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Rosario Ibarra de Piedra, entre muchos más, y aquí hoy nos reunimos todos a celebrar este evento de unidad, **este evento donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a Morena buenos resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024.** solo se requiere mantener la unidad, mantener la cohesión y que esta no sea ficticia, se requiere abandonar la intolerancia, la exclusión y se requiere abandonar el dogmatismo y el sectarismo, se requiere no abandonar las causas de la gente, de los ciudadanos, de la gente desvalida, de los desprotegidos, de los humillados, de la gente perseguida, a todos ellos tenemos que proteger y se requiere abandonar la simulación y la hipocresía, ser humildes, ayudarle a la gente y retornar a nuestros orígenes que nos dieron fuerza y nos dieron fortaleza, porque Morena nació un dos de octubre del dos mil once, cuando se fundó la primera asociación civil, ahí nos propusimos terminar con la corrupción, ahí nos propusimos eliminar de una vez por todas los privilegios y los fueros, ahí nos propusimos erradicar los vicios del viejo régimen, la imposición y la política tradicional de saqueo y de bandidaje, ahí nos propusimos precisamente separar el poder económico y político, y ahí nos propusimos sepultar la mal llamada reforma educativa y dar paso a una reforma consultada con los maestros y las maestras, y ahí nos propusimos elevar a rango constitucional, la austeridad como política de Estado, elevar a rango de delito grave la corrupción, los delitos electorales y el huachicoleo, y ahí nos propusimos instrumentar nuevas formas de democracia directa, la revocación de mandato, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito, nuevas formas de democracia en nuestro país, por eso no nos podemos olvidar de nuestro credo filosófico: ¡no mentir, no robar y no traicionar al pueblo! Y no traicionar al pueblo significa: no ser rehén de pequeños grupos, hay que obedecer al pueblo no a facciones, no a facciones y por eso vamos a caminar juntos hacia la victoria, por eso es importante decirles: que es indispensable, fijar reglas claras para la decisión de dirigentes políticos, se requieren reglas consensadas con la militancia para seleccionar nuestros dirigentes y nuestros gobernantes, mecanismos claros, reglas claras, en igualdad de circunstancias, piso parejo, reglas equitativas para que la gente sea la que decida solo la gente, no a la imposición, no a la decisión de grupos de poder ni de facciones por eso estamos aquí, por eso estamos participando en esta asamblea de unidad, porque nos vamos a mantener en Morena, vamos a luchar en Morena, vamos a luchar a la buena, porque somos fundadores de Morena, porque tenemos veinticinco años acompañando al presidente López Obrador, pero no podemos olvidarnos de nuestras demandas, no, no, sufragemos, no privilegiamos solamente lo electoral, es el momento de debatir, de deliberar, de proponer, tenemos problemas serios que atender el de la seguridad pública que debemos reforzar y Morena no debe tener miedo a poder deliberar, proponer y hacer políticas públicas. Tenemos el problema del agua en el país, de la micro y de la pequeña empresa de los problemas económicos que devastaron la economía con el COVID 19, tenemos que atender al campo, a los campesinos de México requieren el apoyo del gobierno, la solidaridad de nuestro movimiento, el campo no es problema, el campo es solución, por eso quienes piensan que la lucha es al interior, que la lucha es entre facciones, que la lucha es fratricida, se equivocan a todos nos necesitan, todos nos necesitamos unos a otros, nadie sobra en este movimiento todos son indispensables y por eso he acudido a esta reunión y le agradezco a Mario Delgado me haya invitado a estar con ustedes, me haya invitado a estar en esta reunión de unidad, porque es importante generar condiciones para la unidad, por eso amigos y amigas es el momento de enfrentar los grandes retos del México moderno, tenemos que empezar a revisar los temas que nos han rebasado, tecnología de la información, bioseguridad, ciberseguridad, todos estos nuevos problemas como el medio ambiente y la degradación de nuestros bosques, de nuestra agua y de nuestras selvas, ahí tiene que estar Morena, ahí en la discusión tenemos que asumir posiciones claras más allá de lo electoral, no nos dejemos, ni nos quedemos en lo electoral, fijemos reglas claras, no violemos la ley, hagamos las cosas perfectamente bien, porque aquellos que fuimos pisoteados por el gobierno anterior no queremos que se repita, hay que lograr que Morena actúe con estricto apego a la legalidad, por eso en materia de democracia somos rebeldes con causa, ni nos vamos a rajar, ni nos vamos a dejar, vamos a trabajar por procesos democráticos de nuestro país, vamos adelante, ¡que viva la unidad!, ¡que viva México!, ¡que viva Morena! Muchas gracias paisanos, paisanos de la laguna, porque somos paisanos, toda la región, todo el norte, **ya es hora de voltear los ojos al norte, de voltear los ojos a la laguna, que tanto necesita respaldo y apoyo de la federación y de todo el pueblo de México. ¡Ánimo! Saludos.**”

**Presentador:** “Muchas gracias, gracias, ahí están las palabras de Ricardo Monreal, por favor les pedimos una vez más mantener, por supuesto el respeto, por la unidad, por cada uno de los compañeros y compañeras, pero también bajar los paraguas ahí hay uno en medio azulito que se ve en las cámaras, por favor quien trae un paraguas azul justo en medio de la gente, por favor ayúdenos a bajarlo tantito, para que no salga en las tomas. Vamos a continuar escuchando las palabras aquí en maderito, en Chávez Coahuila, de nuestro siguiente referente de la cuarta transformación. Desde Tabasco Adán Augusto López.”

**Adán Augusto López:** “Muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes Coahuila, yo, antes de hablar quiero desde aquí mandarle un abrazo fraterno a nuestro compañero Marcelo Ebrard que no puede acompañarnos pero que seguramente seguirá apoyando a este movimiento y **vendrá a ayudar a la transformación de Coahuila**, que se recupere pronto Marcelo. Este es un evento sin duda de unidad, es un evento de solidaridad y nada mejor para decirle al país que está hermosa tarde soleada de verano en Coahuila. Hace un rato comentaba con Mario Delgado que hace algunos años allá en Tabasco, donde hace un sol como este, cuando iniciaba el movimiento todos llevaban sombrillas o paraguas, y al día siguiente en la prensa vendida, salía, ahí estaban otra vez los loquitos de las sombrillas, **pues esos loquitos llegaron a iniciar la**

## SUP-REP-38/2023 Y ACUMULADOS

**transformación de este país de la mano del mejor presidente, de Andrés Manuel López Obrador. Y ahora esos loquitos van a ayudar a transformar a Coahuila ya sabemos que ayer vinieron a afilarse las uñas, pensando que van a seguir, robando, saqueando a Coahuila, son dos o tres malos de siempre ya los conocemos y desde aquí les decimos se van a topar con pared, Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación se va a transformar Coahuila, así como se está transformando a todo el país, por eso queremos estar aquí hoy y siempre con todos ustedes, decirles que aquí no es un asunto de sumisión o de rebeldía, que es un asunto de entender lo que significa la cuarta transformación de la patria y es de estar solidarios acompañando a Andrés Manuel López Obrador, vendrá más temprano que tarde el momento del relevo generacional, pero no nos equivoquemos no es momento de debates políticos, no es momento de regatear nada, es momento de Andrés Manuel López Obrador y finalmente todos vamos a estar unidos con él, lo tenemos que acompañar, sin ninguna duda, porque miren, quien había pensado antes por ejemplo, en que hubiese agua para la laguna, nadie, Andrés Manuel López Obrador hizo un plan de agua saludable para la laguna y es no nada más para la laguna, es para Coahuila, es para Durango, es para toda esta hermosa región de la patria, y así como eso, quien había pensado en programas sociales, en apoyo para los adultos mayores, en becas para los jóvenes, en progreso social y en justicia, tiene nombre y apellido, Andrés Manuel López Obrador, por eso hoy, desde la laguna, Coahuila le dice: Andrés Manuel, no estás solo, Andrés Manuel va a ayudar a la transformación de Coahuila, y termino porque no puede uno extenderse tanto, desde aquí se los decimos mirándolos de frente, no se equivoquen, Morena va a estar unido, Morena va a ganar, sin duda. Terminaría con un hermoso poema de probablemente, yo creo que el mejor poeta de Coahuila, y aquí en este sol se los digo: en Coahuila y en el país vamos a construir un cielo entre tanta sombra, ¡que viva Coahuila!, ¡que viva López Obrador! ¡viva México!”**

**Presentador:** “Adán Augusto López señoras y señores, vamos a escuchar a la siguiente voz de la transformación, está voz viene desde la ciudad de México, con ustedes la Dra. Claudia Sheinbaum.”

**Dra. Claudia Sheinbaum:** “Buenas tardes, Coahuila, es un honor, un privilegio, estar en este municipio, un Estado maravilloso de nuestro país, cuna de la democracia, porque aquí nació Francisco I. Madero y 100 años después seguimos luchando, en nuestro país en cada rincón, en cada Estado, en cada municipio, por una democracia verdadera, aquí también es tierra de hombres valientes como Venustiano Carranza, el único gobernador que se levantó contra un golpe de Estado, en la defensa de la revolución; es tierra de hombres y mujeres trabajadoras, que han logrado la tierra, que trabajan en las minas, que sacan adelante a su Estado y a nuestro país, y el día de hoy estamos aquí, dirigentes de nuestro movimiento, Gobernadores, Gobernadoras, Senadores, Diputadas, Diputadas, Dirigentes del movimiento, Secretarios de Estado, y a que venimos aquí primero a refrendar nuestro compromiso con la transformación, ninguno de nosotros, ninguno con nuestra historia de lucha le regatea nada a la transformación de México, y estamos aquí porque Coahuila y el Estado de México van a hacer historia, va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de la represión como forma de gobierno, va a quedar a tras la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto, aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la república, iniciará una nueva historia, estamos, miren nada más, estamos a unos días, de que se cumplan cuatro años del triunfo de la democracia, el primero de julio del 2018, el pueblo de México hizo historia y en tres años y medio ha cambiado de raíz nuestro país, muchos millones de mexicanos hoy tienen apoyos del gobierno cuando nunca los habían tenido, muchos millones de jóvenes hoy tienen una oportunidad de vida, muchos millones de campesinos siembran vida en todo el país, y eso es por la cuarta transformación de la vida pública de México y por un presidente, que es el mejor presidente que ha tenido nuestro país en muchos años, pero miren, nuestro movimiento está más fuerte que nunca, nada más 22 gobernaturas de 32 son de nuestro movimiento, algo ha estado haciendo bien el presidente y algo ha estado haciendo bien nuestra dirigencia, hoy 9 mujeres son gobernadoras y 7 son de nuestro movimiento, es Morena quien le abrió la puerta a las mujeres, que hoy desde sus hogares, desde el trabajo, desde el estudio son parte de la cuarta transformación y así Coahuila será parte de esta historia, porque desde los gobiernos estatales, mucho tenemos que hacer, el presidente tiene una tarea, pero nosotros tenemos la tarea de ayudarlo, y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y ahí está la unidad de Morena con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año ¡Que viva Andrés Manuel López Obrador!, ¡Que viva la unidad de nuestro movimiento!, ¡Que vivan los ideales de nuestro movimiento! ¡no robar, no mentir y no traicionar al pueblo! ¡viva México!”

**Presentador:** “Gracias, por favor las pancartas compañeros, las pancartas, otra vez les pedimos, está muy bien, ya quedo claro el apoyo, muchas gracias. Ayúdenos porque viene este último mensaje, este último mensaje que tiene que ver por supuesto con la unidad, pero también con la responsabilidad, porque esto es trabajo, esto es construcción y para eso va a hablar con ustedes el Presidente Nacional de Morena, por favor bajemos las pancartas, pongamos atención para escuchar al compañero Mario Delgado.”

**Mario Delgado:** “Muchas gracias, muchas gracias, ¿Cómo están? ¿Cómo está la laguna? ¿Cómo la laguna?, ¿Cómo la laguna? ¿Cómo la laguna? Me da mucho gusto estar aquí, con todas y todos ustedes, agradezco a quienes nos acompañan el día de hoy, sabemos que es un esfuerzo extraordinario, hacer este viaje, sacrificar su domingo con su familia para estar aquí, al llamado de su partido, al llamado de este gran movimiento, tuvimos época electoral, ya pasó, les estuvimos exigiendo mucho y ahora les vamos a dar un poquito de chance, de verdad gobernadoras, gobernadores muchas gracias por acompañarnos, funcionarios



referentes de la cuarta transformación y gracias a todas y todos ustedes por estar aquí. **A ver vamos a ser claros ¿a qué venimos aquí? A empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, decía, ¡fuera!, claro, ¡fuera!, decía el patriota Tolini, su paisano, que el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podamos derrotar al PRI-nosaurio de Coahuila, claro que lo vamos a derrotar, ya se van, por eso este evento tan importante, porque aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos como triunfar en nuestro movimiento, no es la fuerza de nuestro movimiento es el pueblo organizado por eso una vez que termine el proceso del Estado de México, ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea, para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités, quiero decirles, informarles, la mayoría de ustedes ya lo saben, que hemos convocado a un proceso de reorganización interna, que no se había convocado y se había pospuesto por muchos meses y algunos años, pero ya es tiempo de que nos reorganicemos porque no podemos ser un país... un partido eficaz en la lucha electoral y que no podamos tener organización al interior pero quiero destacar ¿cómo Morena es fiel a sus principios? es el partido más democrático que hay en México, por eso hemos abierto la convocatoria a todas y a todos las mexicanos y mexicanas que quieran participar ¿saben que necesitan para participar? Su Credencial de Elector y la convicción de apoyar a la cuarta transformación, por eso como lo hizo nuestro presidente en el 2018, vamos a convocar al pueblo de México a que se sume a Morena, dice: vamos a terminar en un gran congreso nacional el 17 y 18 de septiembre, dicen los conservadores que nuestro partido está en crisis, perdonenme de que me ría, pero en cuatro años hemos ganado 22 gobernaturas en todo el país, nuestro movimiento esta más fuerte que nunca, y eso no lo entienden los conservadores, esos que dicen que Morena no conoce al pueblo, son ellos los que desprecian al pueblo, los que no confían en el pueblo, por eso en Morena el pueblo manda, por eso ponemos las decisiones más importantes en manos de la gente, Morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones a definir quienes serán sus liderazgos los decida el pueblo, sin simulaciones y sin imposiciones por eso, vamos a seguir manteniendo a las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en Morena el pueblo manda, sabemos, cuando hay piso parejo no hay que andar echando tanto brinco, hay que sumarnos en unidad a las tareas de organización que es lo más importante, de cara también a este proceso histórico que vivimos quiero hacer algunas propuestas para todas y todos aquellos referentes que tenemos en nuestro movimiento, que nunca les gane la indiferencia ante la desigualdad y la pobreza, que los llene de indignación la violencia contra las mujeres, que les hierva la sangre ante la corrupción, la impunidad y la injusticia, que no los paralice la violencia, que sean patriotas inquebrantables ante la defensa de nuestra soberanía nacional, que asuman con claridad que lo único que importa es seguir impulsando el cambio en la historia nacional, y no una historia personal, que renuncien a la dictadura del ego que en su corazón habite el amor y no el odio, que abracen a nuestros adultos mayores, que sonrían con nuestros niños y niñas, que impulsen los sueños de los jóvenes, que siempre tengan la mano extendida para el que más lo necesita, que asuman la austeridad de Juárez, la templanza de Morelos y la firmeza y tenacidad de Andrés Manuel López Obrador; que los otros sean nuestro espejo para que descubramos que somos compañeros fraternos de una causa común, que siempre sumen y nunca dividan que caminen sin brincos cuando el piso este parejo, que es el proyecto y no la persona, que lleven tatuados en su pecho los principios de no mentir, no robar y no traicionar, que vibren de orgullo por ser mexicanos y ser morenistas que nunca dejen de soñar y de luchar por la cuarta transformación, que siempre guardemos el honor de estar con Obrador. ¡Que viva Coahuila! ¡Que viva la laguna! ¡Que viva la cuarta transformación! Y ¡que viva, que viva, que viva Morena!”**

**Presentador:** “Aquí los tienen compañeras y compañeros, unidos, unidas en una sola voz en una sola causa, y vamos a cerrar este evento como se ha hecho en tradición en este proyecto de Andrés Manuel López Obrador, vamos a cerrar entonando todos a una sola voz nuestro Himno Nacional.”

Todo lo anterior se lleva a cabo mediante, gritos, chillidos y música en vivo, en apoyo o simpatía del partido Morena. Dando por terminado el evento.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.